



18 Jun 2013

PARRAL, del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2.880-

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El convenio de transferencias de recursos para ejecución del programa apoyo Psicosocial, Puente, entre sus familias y sus derechos, de fecha 15 de enero del 2013, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 4 PARES DE BOTINES CON SISTEMA GORO-TEX, PARA SALIDAS A TERRENO DE LOS ASESORES FAMILIARES DEL PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR 2013, 3 PARES DE MUJER Y 1 PAR PARA HOMBRE."
- 4.- El decreto exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega en el cargo del administrador municipal, la facultad de firmar "Por orden de la señora Alcaldesa"
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la "ADQUISICIÓN DE 4 PARES DE BOTINES CON SISTEMA GORO-TEX, PARA SALIDAS A TERRENO DE LOS ASESORES FAMILIARES DEL PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR 2013, 3 PARES DE MUJER Y 1 PAR PARA HOMBRE."

DECRETO:

1°.- APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 4 PARES DE BOTINES CON SISTEMA GORO-TEX, PARA SALIDAS A TERRENO DE LOS ASESORES FAMILIARES DEL PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR 2013, 3 PARES DE MUJER Y 1 PAR PARA HOMBRE."

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"Por orden de la señora Alcaldesa"

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVLJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/EOU/ACG/fym.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)

  
IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
DIRECCION  
Desarrollo  
Comunitario  
VºBº DIDECO  
PARRAL

